

## DETERIORO URBANO Y CALIDAD DE VIDA EN LAS GRANDES URBES: LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES VECINALES

*PATRICIA SAFA BARRAZA*

*JUAN MANUEL RAMÍREZ SÁIZ*

### Resumen

Las asociaciones vecinales se forman para solventar, sobre todo, los asuntos cotidianos que preocupan a sus integrantes como habitantes de una parte de la ciudad y para mejorar sus condiciones materiales de vida urbana. En este trabajo se pretende analizar la participación de las y los vecinos en estas asociaciones, la forma como se organizan, se establecen objetivos y metas, se toman acuerdos y definen estrategias y acciones a seguir. El trabajo se organiza en torno a los seis ámbitos de la estructura físico espacial de la ciudad: 1) los antiguos pueblos de la mancha urbana, 2) el centro de la ciudad, 3) las colonias populares, 4) los fraccionamientos o colonias residenciales, 5) los cotos o fraccionamientos cerrados y, 6) los conjuntos habitacionales. Prestaremos especial atención al papel que juegan las mujeres en estas organizaciones.

*Palabras clave:* Organizaciones vecinales, desarrollo urbano, deterioro urbano, calidad de vida urbana y género.

**Abstract**

Neighborhood associations are formed primarily to deal with everyday issues that concern their members as residents of a certain part of the city, and to improve the material conditions of urban life. This paper seeks to analyze the participation of neighborhood residents in these associations, the way they organize themselves, set objectives and goals, reach agreements and define strategies and the actions they will take. The paper is structured around the six areas of the physical-spatial structure of the city: 1) former outlying towns that have been absorbed by urban sprawl, 2) the downtown area, 3) working-class neighborhoods, 4) subdivisions or residential neighborhoods, 5) gated or closed subdivisions, and 6) apartment complexes. Special attention will be paid to the role women play in these organizations.

*Key words:* neighborhood association, urban development, urban decline, quality of urban life and gender.

RECEPCIÓN: 23 DE AGOSTO DE 2011 / ACEPTACIÓN: 29 DE OCTUBRE DE 2011

Hoy las ciudades se describen como conglomerados que sufren de un triple proceso negativo: diso-

lución, fragmentación y privatización (Borja y Castells, 2000: 62; García Canclini, 1998: 19 y Signorelli, 2001: 3). Disolución por una urbanización desigual; fragmentación, por la producción de un territorio urbano disperso y cortado por vías de comunicación; privatización, por la apropiación, en manos principalmente de los grandes promotores inmobiliarios, de la plusvalía que genera la ciudad, mientras que los costos son socializados al conjunto de los residentes en ella. Frente a estos procesos de transformación negativos, las y los habitantes de las ciudades reclaman el derecho a una vida de calidad. Por otra parte, dichos procesos han provocado lo que algunos analistas denominan como "agorafobia" urbana, enfermedad producida por la degradación o desaparición de los espacios públicos (Borja, 1997: 2). Esta realidad hace pensar que profecías, como la que Wirth (1988) anunció, se han cumplido: tamaño, densidad y heterogeneidad llevan a un estilo de vida impersonal, anónimo, sin arraigo y cargado de conflictos sociales. Tal como a principios del siglo xx, la desorganización social de las ciudades vuelve a ser un tema de interés no sólo de las investigaciones urbanas contemporáneas, sino también de las políticas públicas. Hoy en día, estudiar y entender cómo viven las y los habitantes de las ciudades se convierte en un tema central por los reclamos de la población pero, sobre todo, porque es un problema y un reto para la gobernabilidad y la democracia en la ciudad.

Un Estado en bancarrota que busca en la privatización y en la autogestión una salida a los problemas de la ciudad y de la sociedad en general lo que genera es un mayor deterioro urbano. En el proyecto urbano del gobierno con anterioridad a la aplicación de las políticas urbanas neo-liberales, el Estado era el planificador y el gestor de las ciudades; su proyecto de ciudad tomaba cuerpo y se instrumentaba a través de planes y programas urbanos específicos. Actualmente está muy influenciado por los intereses y las presiones de los desarrolladores urbanos. Se define y legitima mediante la realización formal de consultas públicas, pero evita la discusión abierta y la intervención real y decisoria de los ciudadanos.

Además de los intereses urbanos de clase social, vinculados con los proyectos diferenciales de ciudad, debe reconocerse que el acceso e intervención de los hombres y mujeres a las decisiones sobre la estructura y el funcionamiento de la ciudad son notablemente desiguales. Esto se refleja en el número respectivo de ellos que forman parte de las instituciones de los poderes federales (especialmente del ejecutivo y legislativo) como del sub-nacional o de entidad federativa y del municipal y que tienen injerencia en la legislación, planeación, presupuestación y ejecución de funciones urbanas. Esta desigualdad se repite en los múltiples consejos y comités ciudadanos de carácter consultivo que inciden en los asuntos urbanos. Las mujeres están sub-representadas en ambos tipos de cargos —decisorios o consultivos— de poder e influencia. Las

desigualdades de género atraviesan la ciudad. Y las diferencias inequitativas entre hombres y mujeres afectan a las instituciones urbanas.

Desde finales del siglo xx, y como uno de los resultados de la aplicación de las políticas neoliberales a nivel municipal (relegamiento de la planificación urbana, reducción del presupuesto destinado a obras públicas, gestión ineficiente, etc.), en las grandes ciudades de México y, sobre todo, en las metropolitanas, se registra un progresivo deterioro de los espacios habitacionales y de su entorno urbano. Éste se manifiesta en la decadencia, desmejora y empeoramiento de las condiciones materiales de las viviendas, así como de los servicios urbanos del medio residencial.

El freno o la agudización de este deterioro urbano y la posibilidad de revertir sus efectos pasa, en gran parte, por la intervención —o la falta de ella— de las asociaciones vecinales, con el principio de la defensa de su calidad de vida urbana. Entendemos como tal la dotación suficiente, el funcionamiento eficaz y el mantenimiento adecuado de: a) los servicios básicos en la vivienda (agua entubada, drenaje y energía eléctrica), b) el equipamiento urbano en la colonia (alumbrado público y calles pavimentadas), c) los servicios públicos en la colonia o cerca de ella (planteles educativos, centros de salud u hospitales, transporte público, recolección de basura, vigilancia policiaca, teléfonos públicos, mercado público y áreas recreativas y deportivas).

De la problemática vecinal, consideramos la referente a las delegaciones políticas del D. F., y a los municipios conurbados del Área Metropolitana de Guadalajara. Sobre estos ámbitos urbanos, la información utilizada proviene de la revisión de la literatura especializada (Cabral, 2002; Ducci, 1986; Evers, 1985; Giglia, 1998; Lacarrieu, 1998; López, 1996; Massolo, 1992; Núñez, 2007; Regalado, 1988; Sánchez, 1992; Ziccardi, 2001 y 2004), de nuestros estudios previos sobre el tema, efectuados por separado (Ramírez, 1986; 1995; Safa, 1992; 1998; 2001 y 2002a; Aceves y Safa, 2000) y de una reciente investigación, realizada conjuntamente (Ramírez y Safa, 2010). Nuestra pregunta central es: ¿Cómo desde la estructura vecinal del municipio, la gente se organiza para mejorar su entorno habitacional y negocia con las autoridades locales sus demandas como vecinos?

En las asociaciones vecinales es determinante su carácter y adscripción territoriales, dada la preocupación de sus integrantes por resolver los problemas que enfrentan en su espacio residencial inmediato. Dichas agrupaciones se forman para solventar, sobre todo, los asuntos cotidianos que preocupan a sus integrantes como habitantes de una parte de la ciudad y para mejorar sus condiciones materiales de vida urbana.

Las funciones que tienen asignadas las organizaciones vecinales son integrar, analizar y promover soluciones a las demandas de las y los vecinos de la colonia; elaborar y proponer programas y proyectos de desarrollo comunitario; participar en la ela-

boración de diagnósticos y propuestas de desarrollo integral para la comunidad vecinal; supervisar el desarrollo y la ejecución de obras y servicios aprobados por el municipio; conocer, evaluar y emitir opinión sobre los programas y servicios públicos prestados por el municipio; desarrollar acciones de información, capacitación y educación cívica para promover la participación ciudadana (Instituto Electoral del D. F.: *Ley de participación ciudadana del Distrito Federal de 2010*; y *Reglamento de participación ciudadana del municipio de Zapopan, 2004*).

Es decir, los comités vecinales son órganos de representación ciudadana de una colonia. Sus integrantes no son representantes populares, no forman parte de la administración pública municipal o delegacional y no tienen el carácter de servidores públicos, o sea, no son órganos de gobierno ni administrativos.

Para cumplir las funciones asignadas así como para realizar obras de servicios urbanos o prevenir el delito, en algunos casos (como sucede, desde enero de 2011, en las delegaciones políticas del D. F.) los comités vecinales disponen de apoyos monetarios y en especie. Estos oscilan entre el 1% y el 4% del presupuesto anual de la delegación correspondiente (*Reforma*, 5 de septiembre de 2011).

Para abordar dicha problemática presentaremos diversos tipos de asociaciones vecinales de las delegaciones políticas del D. F., y de los municipios conurbados del Área Metropolitana de Guadalajara que vienen dados por las características del te-

territorio donde surgen, por el perfil socioeconómico de sus habitantes y por la problemática que enfrentan. Interesa analizar la participación de los vecinos en estas asociaciones, la forma como se organizan, se establecen objetivos y metas, se toman acuerdos y definen estrategias y acciones a seguir. Se prestará especial atención al papel que juegan las mujeres dentro de estas organizaciones. Nuestra hipótesis es que las asociaciones vecinales constituyen ámbitos político-administrativos municipales y espacios sociales en los que pervive la estructura patriarcal de la sociedad mexicana como dominación masculina sobre las mujeres (Castells, 1998: 159). Consideramos que las mujeres son el eje de las relaciones vecinales y las operadoras de muchos de los acuerdos que se toman en las asambleas. Constituyen, además, el soporte y la fuerza real de las organizaciones vecinales pero, al mismo tiempo, se da un relegamiento de la mujer en la estructura vecinal y, sobre todo, en los cargos de representación y, especialmente, en la toma de decisiones.

#### EL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES

En la literatura mexicana sobre las comunidades de base territorial (tanto la de tipo sociológico y urbano como la antropológica y política) predomina notablemente la relacionada con organizaciones de colonias y fraccionamientos populares respecto a las de clase media y de sectores privile-

giados. Incluso en el caso de las populares es más numerosa la dedicada a estudiar las ubicadas en la periferia de las ciudades respecto a las situadas en el centro de ellas. Por otra parte, este tipo de literatura remite notoriamente a la situación prevaleciente en la ciudad de México en comparación con la dedicada a estudiar este fenómeno en otras ciudades del país.

Los estudios que comparan entre sí las comunidades territoriales integradas respectivamente por miembros de diferentes niveles sociales son muy escasos. Elena Ducci (1986) es una de las pocas analistas que ha realizado un estudio comparativo de las organizaciones sociales de distintas clases sociales en el D. F., aborda colectividades de base territorial tanto populares, de clase media y residenciales como mixtas. Patricia Safa (1998), a su vez, realizó una investigación antropológica en tres espacios de la Delegación Coyoacán: el centro Histórico, el pueblo de Los Reyes y las colonias populares de Los Pedregales, para analizar porqué y cómo la gente se organiza para mejorar su entorno habitacional y negocia con las autoridades locales sus demandas como vecinas y vecinos de la ciudad de México.

Son escasos los estudios en los que desde una perspectiva de género se analiza la participación de las mujeres en las organizaciones vecinales y movimientos sociales de tipo territorial. Al respecto, Alejandra Massolo (1992), a principios de los años 1990, señalaba:

Hace ya más de una década que la perspectiva y crítica feminista y el desarrollo de los estudios de la mujer —principalmente en Inglaterra y Estados Unidos— descubrieron la “invisibilidad” o ausencia de las mujeres, tanto en los marcos teóricos como en las investigaciones sobre las estructuras urbanas, las políticas del Estado, los diversos problemas del consumo colectivo y los movimientos sociales urbanos (p. 13).

En la literatura sobre el tema destaca la participación de las mujeres en estos movimientos y organizaciones en la medida en que sus demandas se relacionan de manera directa con el mundo del hogar o cotidiano:

Así, en su quehacer cotidiano, la mujer de las colonias populares, al librar una lucha constante para acceder al suelo urbano, la vivienda, los servicios y equipamiento público, no sólo juega un papel importante y activo en la reproducción de los miembros de la familia, sino también en la construcción del espacio urbano, lo cual implica en muchas ocasiones una participación política formal. No obstante, se trata de una participación que, debido a las condicionantes socioculturales en la división genérica y clasista de trabajo, se niega y devalúa (Sánchez, 1992: 127).

En la mayoría de los casos es escasa la participación de las mujeres en los puestos de representación comunitaria y política.

### LAS ORGANIZACIONES VECINALES

Existen diversos tipos de organizaciones vecinales.

En primera instancia, en la estructura administrativa municipal (o delegacional en el caso de la ciudad de México), las asociaciones vecinales corresponden a delimitaciones territoriales y administrativo-políticas específicas dentro de un municipio. En este caso, la adscripción territorial y la representación vecinal formalizada son las determinantes. Dependiendo del perfil socioeconómico de sus residentes, de la infraestructura, equipamiento y mobiliario con que cuentan y del tipo de asentamiento en que están enclavadas, las asociaciones vecinales y civiles son clasificadas por la reglamentación correspondiente como: a) residenciales, b) populares, c) de condominio y d) de asentamiento irregular.

Las atribuciones de las asociaciones vecinales formalizadas son de vinculación y de colaboración con las autoridades municipales, no incluyen la intervención en la toma de decisiones. Sin embargo, en el caso del llamado "derecho de anuencia" para las licencias y permisos suele sostenerse que su intervención puede conllevar la aprobación o la detención de la obra o del giro comercial en cuestión por parte de las asocia-

ciones vecinales. En el caso del municipio de Zapopan, ese “derecho” no se encuentra legislado ni reglamentado.

La representación vecinal o territorial se origina en la elección de los integrantes de la mesa directiva por los representados (miembros de la asociación). Pero la representación a partir de la condición de vecina y vecino ha sido en las ciudades poco participativa y eficaz (Ziccardi, 2004).<sup>1</sup> Por ejemplo, los integrantes de las mesas directivas no suelen ser conocidos por los miembros de la asociación ni éstos saben lo que ellos hacen por ella. La asistencia e intervención en las reuniones y asambleas suelen ser minoritarias.

Los grupos vecinales pueden organizarse también por fuera de las instancias municipales, es decir, con independencia respecto de ellas. Éste es el caso de las asociaciones civiles de carácter territorial, creadas por los propietarios del terreno y la vivienda en que residen y que se responsabilizan del cuidado y administración de algunos de los bienes colectivos de una colonia o fraccionamiento. En el caso de las organizaciones vecinales registradas como asociaciones civiles, su intervención puede incluir la gestión directa (otorgamiento, administración, mantenimiento, etc.) de determinados servicios vecinales como el de agua, limpieza, seguridad pública vecinal, alumbrado público, mantenimiento de áreas verdes, etc. En Guadalajara, está el caso de asociaciones vecinales en

<sup>1</sup> En las elecciones vecinales del D. F. de octubre de 2010, sólo 655 835 personas emitieron su voto para la elección de 1 740 comités vecinales. Ellas representa 8.9% de la lista nominal. Y en 75 colonias no se registró ni una planilla para representar el comité vecinal. Este porcentaje fue incluso inferior al de las elecciones vecinales previas de 1999, que fue de 9.6% (*Reforma*, 24 de octubre y 12 de noviembre de 2010).

zonas residenciales como las de las colonias Chapalita y Las Fuentes, en Zapopan.

Dentro de la heterogeneidad económica, cultural y política de las asociaciones vecinales pueden distinguirse seis situaciones básicas: 1) las vinculadas con antiguos pueblos incorporados a la mancha urbana de las ciudades, especialmente de las metropolitanas, 2) las ubicadas en espacios urbanos céntricos con carga y valor históricos, 3) las correspondientes a colonias populares, 4) las establecidas en fraccionamientos o colonias residenciales, 5) la de los cotos o fraccionamientos cerrados y, 6) las enclavadas en conjuntos habitacionales. En cada una de ellas establecemos su vinculación con la intervención de las mujeres. Con base en estas situaciones estructuramos este trabajo.

#### LOS VIEJOS PUEBLOS CONURBADOS

Originalmente eran localidades de tipo rural que fueron siendo integradas al tejido metropolitano, quedando incorporadas a él. Actualmente en ellos se combina un doble carácter: el de colonias populares con el de espacios típicos apropiados por las clases medias acomodadas que terminan sustituyendo a parte de la población original.

En estos casos la organización comunitaria tradicional se traslapa con formas más modernas de intermediación vecinal. En el caso del pueblo de Los Reyes, en Coyoacán, D. F., por ejemplo, es en el *cabildo*, una institución tradicional en la que participan to-

das y todos los miembros de la población “originaria”, en donde se nombra a los mayordomos y mayordomas de la fiesta y se resuelven todos los problemas que enfrenta la comunidad. En este espacio se decide quién representará a la comunidad ante las autoridades locales como representante vecinal. A diferencia de las mayordomías en donde los nombramientos se deciden por reconocimientos simbólicos vinculados con el tipo de participación en fiestas patronales anteriores, para la representación vecinal se busca que la persona elegida posea una cultura política “moderna”, por ejemplo, que tenga una formación universitaria, porque se considera que es requerida para negociar con las autoridades locales (Safa, 1998).

Las mujeres de la comunidad tienen voz y voto en las sesiones de cabildo, aunque son hombres los que ocupan las mayordomías simbólicamente más importantes —el mayordomo de las flores—, y son las voces de los ancianos los que gozan de mayor prestigio dentro de la comunidad. Las mujeres se encargan de recolectar la cooperación y asumen las mayordomías de los alimentos que se ofrecen a las comitivas de otros pueblos que vienen a visitar al Señor de las Misericordias en su festividad. Los jóvenes son sobre todo mayordomos de la música que amenizará el baile, y participan en la elaboración de las portadas de flores y adorno de las calles. También son hombres los que han ocupado el cargo, en el pasado, de delegado y, en la actualidad, de representante vecinal.

### LA CIUDAD CENTRAL

Esta zona urbana corresponde principalmente al “centro histórico” o “el centro” de las ciudades. En ella coexisten varias funciones urbanas (comerciales, culturales, recreativas, turísticas y, en menor medida, habitacionales), pero la predominante es la administrativo-política. A través de estas funciones, dichas áreas centrales se mantienen como espacios de usos múltiples y nucleadores de la ciudad. Con frecuencia, secciones de ella entraron en fases de progresivo deterioro urbano. Por ello, en las principales áreas metropolitanas del país (D. F., Guadalajara y Monterrey) fueron objeto de grandes proyectos de renovación urbana (Ramírez y Safa, 2010). La actividad del comercio informal (ambulante, establecido o semi-fijo) suele concentrarse en estas áreas, frecuentemente invadiendo el espacio público (calles, banquetas, plazas, etc.). Cuando las autoridades urbanas municipales o delegacionales son permisivas a su actuación, ese espacio de la ciudad se convierte en objeto de disputa por parte de las respectivas organizaciones sociales de comerciantes.

En los centros históricos es la “preservación” del lugar lo que más preocupa a las y los vecinos. Los problemas locales se resuelven o negocian mediante la confrontación entre diferentes grupos que usan la identidad local como el argumento que legitima sus acciones. Por ejemplo, en el centro histórico de Coyoacán, D. F., que se caracteriza como un “lugar histórico y de cultura”, se enfrentan diferentes grupos como son los

comerciantes establecidos y los informales. Los comerciantes establecidos consideran que sólo cierto tipo de edificios vinculados con esa identidad local (como los museos, las galerías, las tiendas de antigüedades o los restaurantes de comida mexicana) son los adecuados para un lugar como Coyoacán y no los puestos de artesanos que los domingos se establecen en la plaza central. Este tipo de actividades es el que atrae a turistas a visitar el lugar. Sin embargo, el Coyoacán turístico se contrapone a los intereses de los vecinos que buscan combinar el carácter histórico del lugar con la tranquilidad de un espacio para vivir y que se rompe con la visita de turistas nacionales o extranjeros y visitantes de otras parte de la ciudad (Safa, 1998).

En este caso, los vecinos, hombres y mujeres, participan activamente en diversas asociaciones vecinales. Por lo general, al igual que en otras organizaciones vecinales, son los varones los que ocupan los cargos de representación. Las mujeres ocupan cargos secundarios como vocales o jefes de manzana. Sin embargo, es muy activa la participación de las mujeres en los movimientos que surgen frente a un problema específico. Por ejemplo, Rina Lazo, una pintora de reconocido prestigio, a mediados de los años 1990, fue la líder de un movimiento que se oponía a la construcción del teatro en la Casa del Actor, en el barrio de La Conchita en Coyoacán. En este movimiento la participación femenina en las marchas, mítines y reuniones fue muy importante y decisiva para preservar el ambiente arquitectónico de la zona.

## LAS COLONIAS POPULARES AUTOCONSTRUIDAS

En las grandes ciudades han surgido importantes movimientos sociales y vecinales de distinta índole que han buscado solucionar el problema de vivienda de los sectores más desfavorecidos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La migración masiva del campo a la ciudad que experimentó nuestro país a partir de la década de 1950, gracias al desarrollo industrial, agudizó los problemas irresueltos de vivienda para los sectores populares, y esto alentó la formación de una serie de colonias en la periferia de la ciudad ya sea por invasión, por la ocupación de tierras ejidales o por la compra de terrenos en colonias que en su mayoría carecían de los elementales servicios urbanos. Este proceso fue caldo de cultivo para movimientos y organizaciones populares muy diversas.

En un primer momento (1968-1975), las movilizaciones populares eran aisladas, locales y con escasa coordinación a nivel regional o nacional. La mayoría de ellas se convirtieron en clientes de organizaciones oficiales que, a cambio de la dotación de servicios urbanos básicos (agua, drenaje, luz), se les pedía apoyo para legitimar las organizaciones populares del PRI. Una vez resuelto el problema, estas organizaciones se desvanecían siendo su movilización de carácter muy coyuntural. Algunos grupos independientes del Movimiento Urbano Popular (MUP) lograron permanecer y son los que, a principios

de los años 1980, forman la Coordinación Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup). No se puede desconocer la importancia del MUP en la satisfacción de la demanda popular de vivienda y servicios, y en la lucha por la democratización de la ciudad (Ramírez, 1986). Entre sus logros está la obtención de terrenos, la regularización de la tierra, la dotación de vivienda, la instalación de servicios, el freno a la represión y al desalojo y reubicación de grupos. En la actualidad la forma de organizarse de los sectores populares se ha diversificado (grupos vinculados a las parroquias, ONG, asociación de colonos, grupos de ayuda mutua, etc.). En sus demandas, además de luchar contra las desigualdades, incluyen el cuidado del medio ambiente, la edificación de instalaciones barriales (deportivas y culturales), y todo lo que ayude a mejorar su calidad de vida (Safa, 1998).

Si bien fueron sobre todo hombres los líderes de los movimientos populares, las mujeres tuvieron un papel protagónico en este proceso (véase Massolo, 1992 y Massolo, 1992). María, una señora que participó en la invasión de Santo Domingo en Coyoacán, D. F., una de las invasiones más numerosas en América Latina ocurrida a principios de la década de 1970, comentaba lo siguiente al recordar esa época:

Las mujeres fuimos importantes. Nosotras defendimos y nosotras invadimos (los terrenos de la colonia). Éramos mujeres *pantalonudas*. Los líderes también

tenían a sus mujeres. Ellos no nos podían pegar o amenazar; por eso las traían. Pero eran sólo de palabra [...] En ese tiempo no teníamos tiempo ni de cocinar. Comíamos frijoles y chile. Había que estar atentos a los altavoces, dispuestos a defendernos. Los maridos salían a trabajar. Las que nos quedábamos éramos nosotras y los niños. Ellos participaban los fines de semana, pero lo del diario, lo de todos los días, a nosotras nos tocaba (Safa, 1992: 49).

La autoconstrucción de la colonia y la vivienda se llevó a cabo gracias a la participación de todos. Fue un proceso violento y conflictivo no sólo con las autoridades sino entre los diversos grupos y líderes. Sin embargo, el proceso de regularización de los predios o escrituración legal se fue dando de manera individual, lo que llevó poco a poco a la desarticulación de los grupos y de los movimientos urbanos populares. En la actualidad, el "mercado legal" de la tierra es la única alternativa para acceder a una vivienda popular. Sin embargo, para los más desfavorecidos es difícil ser "sujeto de crédito" por la insuficiencia de salario o por participar en el mercado informal de trabajo en donde resulta difícil comprobar ingresos fijos. Para obtener un crédito del Infonavit, por ejemplo, la o el solicitante debe demostrar que tiene un empleo estable y reunir un puntaje que se determina por el monto del salario, la edad del trabajador o trabajadora, el número de hijos, los años que ha

cotizado a ese Instituto y el saldo de la subcuenta del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Hoy en día, poseer una casa se ha convertido en un reto cada vez más difícil de alcanzar (Sánchez, 1992). También se han deteriorado las condiciones de vida en las colonias populares en parte por lo limitado del presupuesto de los gobiernos locales que impide la inversión de obra pública básica y el funcionamiento de servicios como la recolección de basura y el transporte público. Este abandono del papel del Estado como gestor y regulador del crecimiento y funcionamiento de las ciudades ha repercutido en el deterioro de la calidad de vida urbana, lo que ha favorecido el incremento de la violencia sobre todo por delitos vinculados a la venta y consumo de drogas (Ziccardi, 2001: 106).

Tanto para la ocupación y la defensa de los terrenos como para la autoconstrucción de las viviendas, así como para llevar a cabo los trámites para regularizar los terrenos y obtener la instalación de los servicios urbanos básicos (agua, luz y drenaje), la intervención de las mujeres fue decisiva. Ellas constituyeron la base social mayoritaria del MUP y las operadoras de la mayor parte de las gestiones cotidianas realizadas para el mejoramiento de su medio residencial.

### LOS FRACCIONAMIENTOS RESIDENCIALES

Son condominios y fraccionamientos, tanto verticales como horizontales, edificados en áreas urba-

nizadas para uso habitacional, de acuerdo con la normatividad urbana vigente. Los lotes o viviendas son adquiridos por trabajadores con empleo estable y miembros de la clase media y media alta. Cuando se ofertan viviendas, suelen ser unifamiliares y totalmente terminadas, antes de ser ocupadas. Su construcción se basa en varios prototipos que dan al diseño del fraccionamiento cierta homogeneidad formal o arquitectónica; cuentan con infraestructura y servicios públicos completos.

En estos fraccionamientos, las principales áreas de intervención de las asociaciones vecinales son, entre otras, la seguridad pública, la calidad de vida, la protección del patrimonio arquitectónico, el respeto a la normatividad en los usos del suelo, el mantenimiento de los espacios públicos y de las calles de la ciudad, el control de la poda de árboles, la reparación de luminarias, la preservación de áreas verdes, la reparación de baches y el fomento de actividades culturales. A las clases medias, si bien les interesa mantener e incrementar la plusvalía de sus viviendas, también se organizan y luchan por conservar un estilo de vida; por lo mismo, se oponen al desplazamiento del uso habitacional de su zona residencial por el comercial, se organizan para contratar servicios de seguridad, para cuidar un parque, o para formar asociaciones y grupos de interés particular. Los vecinos se movilizan frente a un conflicto particular, casi siempre generado por el cambio en el uso del suelo, el incremento de la inseguridad o el mal

funcionamiento de los servicios urbanos. Son conflictos que amenazan el valor de su propiedad o un estilo de vida deseado. En primera instancia, son comunidades escasamente solidarias y poco interesadas en la discusión de los problemas de la ciudad en su conjunto.

También en las colonias residenciales la participación de las mujeres en los puestos de representación al interior de las organizaciones vecinales es escasa; sin embargo; existen excepciones. En los años 1990 se dio el caso del movimiento de las y los vecinos de Polanco, en la ciudad de México, que se organizaron para oponerse a la construcción del tren elevado (Ecotren) que conectaría al Estado de México con el centro de la ciudad. La señora Priego se convirtió en la líder del movimiento. A la gente le preocupaba que el Ecotren alterara el entorno urbano, el incremento de los problemas ambientales como la contaminación visual y sonora, la llegada masiva de vendedores ambulantes, combis y taxis, y el aumento de la inseguridad de la zona, lo que devaluaría su propiedad. Las acciones organizadas por los vecinos fueron muy diversas: cierre de calles, pinta de mantas y paredes, telegramas a las autoridades, la formación de cadenas humanas de protesta y amparos. Su argumento central era "hacer valer el derecho de decidir sobre la transformación de su entorno urbano". Los vecinos de Polanco buscaron movilizar a otros vecinos de zonas también afectables por el Ecotren: Satélite, Echeagaray, Irrigación, Anzures, entre otras. A esta lucha se unieron los comer-

ciantes, prestadores de servicios y restauranteros. El conflicto sobrepasó la dimensión local. Este movimiento generó un fuerte debate sobre la necesidad de resolver el problema de transporte urbano para la zona metropolitana y el derecho de los vecinos a decidir sobre los efectos negativos de dichas medidas. En diciembre de 1994 se debatió este conflicto ante la Asamblea de Representantes del D. F. En esta reunión se discutió no sólo los efectos negativos para la comunidad local, sino que se cuestionó un proyecto metropolitano de transporte y, sobre todo, la forma como el gobierno planea, aprueba e informa sobre los nuevos megaproyectos que de hecho cambian a la ciudad. "No al Ecotren" fue una demanda local que puso en entredicho un modelo de desarrollo urbano general y la forma como se toman las decisiones en la ciudad. Su portavoz y líder fue una mujer de clase media alta de un fraccionamiento residencial.

#### COTOS Y FRACCIONAMIENTOS CERRADOS<sup>2</sup>

Son espacios habitacionales exclusivos, que adoptan diversas modalidades (pequeño condominio horizontal, conjuntos con varias torres de departamentos de lujo o grandes condominios de viviendas horizontales); están destinados a estratos de ingreso medio-alto y alto. Su construcción se inició en los años

<sup>2</sup>Un excelente texto sobre este tema es el de Felipe Cabrales (2002), *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*. También se puede consultar el trabajo de Mónica Lacarrieu (1998) "El dilema de lo local y la producción social de la feudalización".

1960 y se incrementó a partir de los 1990. Los cotos constituyen un recurso de auto-segregación y amurallamiento de las clases medias y altas.

En este tipo de lugares, la proximidad física es obligada aunque las y los vecinos buscan guardar cierta privacidad. Por lo general, son las y los niños los que rompen con estas reglas de "distancias acordadas", ya que son los principales transmisores de noticias, acontecimientos y malos entendidos. En las grandes ciudades se busca vivir en este tipo de fraccionamientos cerrados no sólo por la vigilancia sino también porque cuentan con espacios comunes para que las y los niños puedan jugar, de otra manera, sus hijas e hijos vivirían encerrados en su casa. Ahí, pueden jugar y correr, nadie los molesta pero, sobre todo, están seguros y vigilados:

Los que salen ganando son los niños. Aquí tienen espacios que la ciudad les niega. Por supuesto existen reglas que tienen que respetar: no maltratar los jardines, no entrar a las casas ajenas, jugar pero sin destruir cosas. Con los debidos permisos pueden quedarse a comer con algún amigo. Entre los niños se forman grupos por edad y sexo. Eso también les permite jugar más tranquilos. Los adultos, al entrar al fraccionamiento, tenemos que manejar muy despacio. Cuando menos lo esperas puede salir una pelota o un niño. Les gusta andar en bicicleta, correr y

forman como una familia. Todo el día andan juntos. A veces van a las mismas escuelas (vecino de un coto ubicado en el Pueblo de Los Reyes, Coyoacán, ciudad de México) (Safa, 2002b: 168).

Las empleadas domésticas son otro medio de comunicación entre los vecinos. Son ellas las que piden favores cotidianos: "una taza de azúcar", "un poco de tomate". "Después se lo devuelvo... cuando llegue la señora". Las emergencias son una ocasión obligada de sociabilidad entre los residentes, forman parte de los acuerdos sobre la "seguridad" que no se reduce a construir fortalezas frente a los delincuentes y los de fuera; suponen intercambio y construcción de redes de solidaridad al interior del coto.

Las mujeres mantienen mayores relaciones entre vecinos que los hombres, las y los niños y las empleadas domésticas, más que los adultos, pero la ocasión de reunión obligada son las juntas de vecinos. No todos participan igual y con la misma intensidad. Los matrimonios jóvenes, las y los "obsesivos" y las y los que pasan más tiempo en el lugar participan más que las y los que sólo llegan a dormir y establecen pocas relaciones con las y los vecinos. Las juntas vecinales son para tratar asuntos del coto o fraccionamiento. Lo que suceda fuera de esa barda les interesa muy poco. Los habitantes del fraccionamiento se preocupan porque las y los vecinos paguen la cuota de mantenimiento, con estos recursos pueden satisfa-

cer sus necesidades, pagar la vigilancia, contratar el jardinero de las zonas comunes, atender fugas de agua, es decir, todo lo que se requiera para preservar un entorno habitacional agradable y eficiente.

### CONJUNTOS HABITACIONALES<sup>3</sup>

Se trata de vivienda de interés social para trabajadoras y trabajadores con empleo estable y cuya incidencia en la estructuración de las ciudades mexicanas fue creciente a partir de la creación de los organismos públicos y fondos de vivienda (Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Fovissste, Fovimi, etc.) (García Peralta, 1987; Connolly, 2004; Duhau-Giglia, 2008). Este tipo de solución habitacional ocupa espacios importantes de la ciudad. Los retos mayores que enfrentan son el deterioro de los edificios de departamentos, el mantenimiento de las condiciones de funcionalidad de los edificios y de sus áreas verdes, una administración satisfactoria de estos espacios y la seguridad interna (Giglia, 1998: 133).<sup>4</sup> En parte esto es así porque no todos los vecinos aportan las

<sup>3</sup> A pesar de ser una forma urbana que cobra cada día mayor importancia, no es muy abundante la literatura sobre la vida y formas de organización vecinal en este tipo de espacios. Se puede consultar el trabajo de Ángela Giglia (1998) que realiza un estudio en dos conjuntos habitacionales en la ciudad de México: el Condominio Centro, en la colonia Roma, y el Condominio Sur, en el Ajusco de la Delegación Coyoacán. En Guadalajara, Beatriz Núñez Miranda (2007) realizó un trabajo sobre Loma Dorada.

<sup>4</sup> La administración eficiente de estos espacios es uno de los problemas que los vecinos enfrentan. De hecho, la Procuraduría Social del D. F. (Prosoc) se ha propuesto generar mecanismos para regular y capacitar la operación de las administraciones de unidad habitacionales en la ciudad para evitar fraudes, robos, vecinos conflictivos y apáticos y, sobre todo, morosos (*Reforma*, "Buscan capacitar administradores", 7 de septiembre de 2010).

<sup>5</sup> En la Procuraduría Social del D. F. (Prosoc), por ejemplo, se discute la necesidad de regular y castigar a "morosos" por ser la causa del deterioro generalizada de los inmuebles (*Reforma*, "Buscan castigar a morosos", 6 de septiembre de 2010).

<sup>6</sup> Ángela Giglia (1998), en su investigación en dos condominios de la ciudad de México, analiza la vida cotidiana en estos espacios por la cercanía e intensidad de las relaciones vecinales que en ellos se establecen. Encuentra un ambiente de mucha tolerancia frente al otro, pero también cierta claridad sobre el modelo de vecino ideal deseado: un buen vecino es amable, respetuoso y solidario; un mal vecino es maleducado, oportunista y conflictivo (p. 147).

cuotas establecidas por la asociación vecinal.<sup>5</sup>

Los estudios realizados en este tipo de espacios dan cuenta de lo problemático que son como ámbitos sociales. La convivencia entre las y los vecinos es intensa y, en muchos casos, conflictiva.<sup>6</sup>

El conjunto de reformas que se propone ante la Asamblea Legislativa del D. F., a las leyes de la Procuraduría Social del D. F. y de Propiedad en Condominio de Inmuebles establece multas de hasta cinco mil pesos y un arresto de 36 horas a los vecinos no sólo morosos sino también a los que generen problemas:

los que invaden áreas comunes, no levanten las heces de sus mascotas, modifiquen la estructura de un inmueble sin el permiso de sus vecinos o hagan demasiado ruido (*Reforma*, "Proponen arrestar a malos condóminos", 8 de septiembre de 2010).

Al igual que en otros espacios vecinales, son los varones los líderes o representantes de las asociaciones vecinales:

Como la mayor parte de las tareas ligadas a la reproducción de la vida social, las actividades de la admi-

nistración condominal son predominantemente tareas femeninas. Los hombres, por lo general, ocupan los puestos de responsabilidad —y de poder— pero, a menos que sean líderes, no participan en cuanto asistentes comunes y corrientes en las reuniones (Giglia, 1998: 157).

Las mujeres son las que asisten a las reuniones convocadas por las asociaciones y las que se movilizan para solucionar algún problema interno o cuando es necesario negociar con las autoridades locales (Giglia, 1998: 171).

#### REFLEXIONES FINALES

Dependiendo del tipo de asentamiento en que radican, los intereses y demandas de las asociaciones vecinales son diferentes. En los fraccionamientos residenciales abiertos y en los cotos cerrados predominan los vinculados al mantenimiento de la calidad de la vida de su hábitat, es decir, a la defensa del valor de su patrimonio; en este aspecto, son preservacionistas. En el extremo contrario, en las colonias populares lo determinante es la dotación de infraestructura, equipamiento y mobiliario urbanos de los que suelen carecer. En los antiguos pueblos y centros históricos se combina la rehabilitación urbana con la preservación de las tradiciones y los valores históricos. Y en los conjuntos habitacionales es determinante el mantenimiento de los edificios

y de los espacios comunes para evitar el rápido deterioro de las construcciones. Es decir, los problemas particulares de un área residencial son los que generan la movilización y la formación de grupos y asociaciones vecinales. En efecto, este tipo de movilizaciones son tan diversas como los contextos urbanos donde surgen.

La importancia creciente de las organizaciones vecinales se explica, en parte, por la agudización de los problemas urbanos en las grandes ciudades, pero también por una mayor conciencia vecinal, que considera tener derecho a intervenir en el destino de sus lugares de residencia. A la población le interesa opinar, decidir e intervenir sobre su entorno local. En este sentido, las organizaciones vecinales se han convertido en espacio de participación social. Y aunque los alcances políticos de estas organizaciones son inciertos, favorecen la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la ciudad.

Consideramos que tres temas requieren de mayor profundización en los estudios sobre las organizaciones vecinales: 1) el reto que enfrentan para lograr la participación de las y los vecinos, 2) el análisis de la democracia interna en la vida diaria de la organización y en los procesos de toma de decisiones, y 3) la vinculación entre intervención vecinal y democracia directa.

Sobre el primer tema es manifiesto que en las asociaciones vecinales no intervienen todas (os) las (los) vecinas (os); nos atreveríamos a decir que la mayoría no están interesados en

participar en la asociación. No todos pagan sus cuotas vecinales o asisten a las asambleas. Esto se debe, en parte, a la percepción ciudadana de que, al pagar el impuesto predial, les corresponde a las autoridades locales dotar de servicios urbanos de calidad y eficientes, y de regular el uso del suelo urbano.

El segundo tema, la democracia interna en la asociación, está estrechamente vinculado con el primero: la falta de participación vecinal. Faltan mecanismos de comunicación más fluidos entre los dirigentes de la asociación y los vecinos, transparencia en la rendición de cuentas y construir consensos sobre las acciones emprendidas. La democracia en la elección de los representantes, y en la toma de decisiones, es una condición para la consolidación de las organizaciones vecinales.

En tercer lugar es obligado reconocer que la vinculación entre organización vecinal y democracia directa no está garantizada porque la primera no siempre significa alternativas de participación ciudadana, especialmente cuando en su interior persisten y se reproducen antiguos vicios tales como el clientelismo, la supeditación a los partidos y la reproducción de grupos de poder. Pero, a partir de la defensa de su medio residencial y del deseo de autodeterminación sobre él, estas asociaciones se interesan en incidir en la toma de decisiones que les afectan y en ejercer una capacidad urbana "innovadora" (Evers, 1985: 34). En particular, como reacción a las prácticas irregulares o ilegales del gobierno local, emergen en ellas

posiciones de reclamo y de exigencia del estado de derecho y del gobierno democrático, así como de reivindicación de los derechos ciudadanos relacionados con la ciudad, como lo es la participación en los planes y proyectos urbanos que inciden en su hábitat. En esa medida se convierten en portadores de demandas democráticas tales como la lucha contra el autoritarismo y la intervención en la administración, gestión y toma de decisiones locales. Las asociaciones vecinales logran mayor potencialidad democrática y política cuando se articulan en federaciones (local, estatal y nacional). En Jalisco constituyó una experiencia paradigmática el caso del "Parlamento de Colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara". Al principio estuvo integrado sobre todo por asociaciones vecinales de fraccionamientos residenciales, pero pronto logró incorporar también a las de colonias populares. De 2005 a 2010 llegó a contar con 200 organizaciones vecinales. Este Parlamento operó como portavoz de las demandas vecinales de la ZMG y como fiscalizador de las autoridades municipales (Ramírez y Safa, 2010).

Como tesis central concluimos que el común denominador a las organizaciones vecinales correspondientes a los seis distintos ámbitos urbanos analizados es la intervención activa de las mujeres en ellos. El análisis realizado demuestra que las mujeres son, de facto, el eje de las relaciones vecinales y las operadoras de muchos de los acuerdos que se toman en las asambleas. En sentido estricto, constituyen el soporte y la fuerza real de esas comunidades territoriales. Ellas han sido incluso

protagónicas en las colonias populares y en el caso de las dos mujeres líderes (Rina Lazo y la señora Priego) en el viejo pueblo de Coyoacán y en la colonia residencial de Polanco, ambas en el D. F. Pero, al mismo tiempo, los casos analizados han puesto en evidencia el relegamiento de la mujer en la estructura vecinal y, sobre todo, en los cargos de representación y, especialmente, en la toma de decisiones. Ello pone de manifiesto que dicha estructura es deudora del pasado autoritario y patriarcal del país y que se encuentra anclada en él. En consecuencia, una ausencia central en las organizaciones de vecinos es su democratización interna y en su vida cotidiana dentro de la equidad de géneros. Como en el conjunto de las decisiones sobre la ciudad, la equidad de género está ausente en las estructuras vecinales. En ellas se hace manifiesta la autoridad impuesta de los hombres sobre las mujeres, son una esfera de reproducción cultural del patriarcado en cuanto dominación masculina sobre las mujeres. En esa medida mantienen la posición subordinada de la mujer en esas organizaciones. La equidad de género exige la redefinición y reconstrucción de esas relaciones, y en esa dirección, las múltiples intervenciones de las mujeres, registradas en este trabajo, ponen en cuestión al orden patriarcal y constituyen un desafío al mismo. Se impone el cambio democrático en las formas de relación predominantes y la transición a otras nuevas bajo modalidades igualitarias. Una innovación importante en este terreno es la reforma a la *Ley de participación ciudadana del*

*Distrito Federal*, en octubre del 2010, de acuerdo con la cual las planillas que presenten su registro para las elecciones vecinales deberán mantener el principio de equidad de género, por lo que de los cinco integrantes del comité vecinal sólo tres podrán ser del mismo sexo. Esta reforma constituye un quiebre, inicial pero significativo, para revertir estas tendencias.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ACEVES, Jorge y Patricia SAFA. "La difícil tarea de ser ciudadanos: crecimiento urbano y participación vecinal. El caso de Chapalita", en *Estudios Jaliscienses*, núm. 41. Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2000, pp. 18-32.
- BORJA, Jordi. "Ciudadanía y espacio público", ponencia presentada en Debat Barcelona: Ciutat real, ciutat ideal. Significado y función en el espacio urbano moderno. Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1997.
- y Manuel CASTELLS. *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus, México, 2000.
- CABRALES, Felipe. *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*. Guadalajara, UdeG, 2002.
- CONNOLLY, Priscila. "El tipo de poblamiento como manera de clasificar el territorio. Reporte de investigación". México, UAM-Azcapotzalco/OCIM/CENVI, 2004, multicopiado.

- CASTELLS, Manuel. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*, vol. II. Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- DUHAU, Emilio y Ángela GIGLIA. *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México, UAM-Azcapotzalco/Siglo XXI, 2008.
- DUCCI, Elena. "Análisis comparativo de movimientos urbanos de distintas clases sociales", en Jorge ALONSO (coord.). *Los movimientos sociales en la ciudad de México*. México, CIESAS/Ediciones de la Casa Chata, 1986, pp. 55-100.
- EVERS, Tilman. "Identidad: la faz oculta de los NMS", en Revista *Punto de Vista*, año VII, núm. 25. CLACSO, Buenos Aires, 1985.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. "Introducción: las cuatro ciudades de México", en Néstor GARCÍA CANCLINI (coord.). *Cultura y Comunicación en la ciudad de México*. Primera parte, Modernidad y multiculturalidad: la ciudad de México a fin de siglo. México, Grijalbo/UAM, 1998, pp. 18-39.
- GARCÍA PERALTA, Beatriz. "Situación de la vivienda en la zona metropolitana de la ciudad de México", en Gustavo GARZA VILLARREAL. *Atlas de la ciudad de México*. México, DDF/COLMEX, 1987, pp. 205-210.
- GIGLIA, Ángela. "Vecinos e instituciones. Cultura ciudadana y gestión del espacio compartido", en Néstor GARCÍA CANCLINI (coord.). *Cultura y Comunicación en la ciudad de México*. Primera parte: Modernidad y multiculturalidad: la ciudad de México a fin de siglo. México, Grijalbo/UAM, 1998, pp. 132-181.
- LACARRIEU, Mónica. "El dilema de lo local y la producción social del espacio de la feudalización", en *Alteridades*, año 8, núm. 15. México, UAM-Iztapalapa, 1998, pp. 7-23.

- LÓPEZ MORENO, Eduardo. *La vivienda en Guadalajara. Una historia*. Puebla, UdeG/UCL/ORSTON/RNIU, 1996.
- MASSOLO, Alejandra. *Por amor y por coraje. Mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México*. México, Colmex, 1992.
- (comp.). *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*. México, COLMEX, 1992.
- NÚÑEZ MIRANDA, Beatriz. *Ciudad Loma Dorada. Un gran desarrollo habitacional en la Zona Metropolitana de Guadalajara*. Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2007.
- RAMÍREZ SÁIZ, Juan Manuel. *Los movimientos sociales y la política*. Guadalajara, UdeG, 1995.
- *El movimiento urbano popular en México*. México, Siglo XXI/IIIS-UNAM, 1986.
- y Patricia SAFA. *Metrópolis, asociaciones vecinales y megaproyectos urbanos. El caso de Jardines del Sol y La Ciudadela en Zapopan*. Guadalajara, ITESO, 2010.
- REGALADO, Jorge. "Movimientos urbanos en Guadalajara", en *Revista Sociedad y Estado*. Guadalajara, CISMOS, 1988, pp. 17- 29.
- SAFA BARRAZA, Patricia. "La lucha por los recursos del agua: gestión municipal y organizaciones vecinales. El caso de Chapalita", en Jorge REGALADO y Juan Manuel RAMÍREZ SÁIZ (coords.). *Jalisco antes y después del 95: transformaciones políticas y sociales*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2002a, pp. 193-211.
- "Construir mundos, levantar muros y preservar patrimonios: condominios y fraccionamientos cerrados en la ciudad de México", en Luis

Felipe CABRALES (coord.). *Latinoamérica: Países abiertos, Ciudades Cerradas*. Guadalajara, UdeG/UNESCO, 2002b, pp. 145-175.

— Democracia y vida cotidiana en una organización vecinal: el caso de la asociación vecinal "Residentes de Chapalita, A. C.", en María Ana PORTAL (coord.). *Vivir la diversidad. Identidades y cultura en dos contextos urbanos de México*. México, UAM-Iztapalapa/Conacyt, 2001, pp. 193-207.

— *Vecinos y vecindarios en la ciudad de México: un estudio sobre la construcción de las identidades vecinales en Coyoacán, D. F.* México, UAM-Iztapalapa, Porrúa-CIESAS, 1998.

— *¿Por qué enviamos a nuestros hijos a la escuela? Socialización infantil e identidad popular*. México, Grijalbo, 1992.

SÁNCHEZ MEJORADA, Cristina. "Solicitantes de suelo y vivienda ¿una alternativa?", en *Revista Ciudades*, núm. 13, enero-marzo. México, RNIU, 1992, pp. 58-63.

SIGNORELLI, Amalia. "Redefinir lo público desde la ciudad". Ponencia presentada en el Simposio internacional: Reabrir Espacios públicos, políticas culturales y ciudadanía, organizado por la UAM-Iztapalapa, ciudad de México, del 24 al 26 de septiembre del 2001.

WIRTH, Louis, "El urbanismo como forma de vida", en Mario BASSOLS *et al.* (comps.), *Antología de sociología urbana*. México, UNAM, 1988.

ZICCARDI, Alicia (coord.). *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. México, IIS-UNAM, Comexo, Indesol, 2004.

ZICCARDI, Alicia. "Las ciudades y la cuestión social", en Alicia ZICCARDI (comp.). *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía*. CLACSO, Buenos Aires, 2001, pp. 85-126.